

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GENERSA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL
2014**

He revisado los Estados Financieros de GENERSA S.A. del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, conforme lo dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Mi responsabilidad como Comisaria es la de expresar una opinión objetiva sobre los mismos, conforme lo dispone el ente regulador.

De las normas en la presentación:

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para Pymes). Así se ha obtenido: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

El art. 321 de la Ley de Compañías fija las atribuciones y funciones de los Comisarios, las mismas que han sido cumplidas en el presente trabajo y que obedecen a una planificación.

De la información contable:

La compañía GENERSA S.A. mantiene un correcto manejo de la información contable: software, plan de cuentas de acuerdo a sus necesidades, libro bancos, libros contables, auxiliares, archivos. El software brinda las facilidades para el ingreso de la información. Se emite el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Balance de Comprobación, mayores, diarios, asientos contables, estados de cuenta. Las transacciones son contabilizadas en base a sustentos que llevan las debidas firmas de responsabilidad. Mensualmente se emiten estados financieros para uso de la gerencia.

Del cumplimiento de obligaciones:

Se han cumplido las diferentes obligaciones con los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipalidad de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Junta de Beneficencia.

De información relevante:

Informo que el anticipo por \$ 62.627,83 recibido en el ejercicio 2013 por el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) mediante factura No. 001-001-000015618 fue reconocido en el ejercicio 2014 como Ingreso, compensando la diferencia entre los formularios 101 y 104

Recibí por parte de los administradores y personal de la empresa toda la ayuda para que la revisión se haga de manera efectiva trimestralmente.

De la presentación financiera:

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía GENERSA S.A. muestra razonablemente la situación financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2014.

Atentamente


Ing. Daisy Aracely Satán Cevallos
091849133-3
COMISARIA